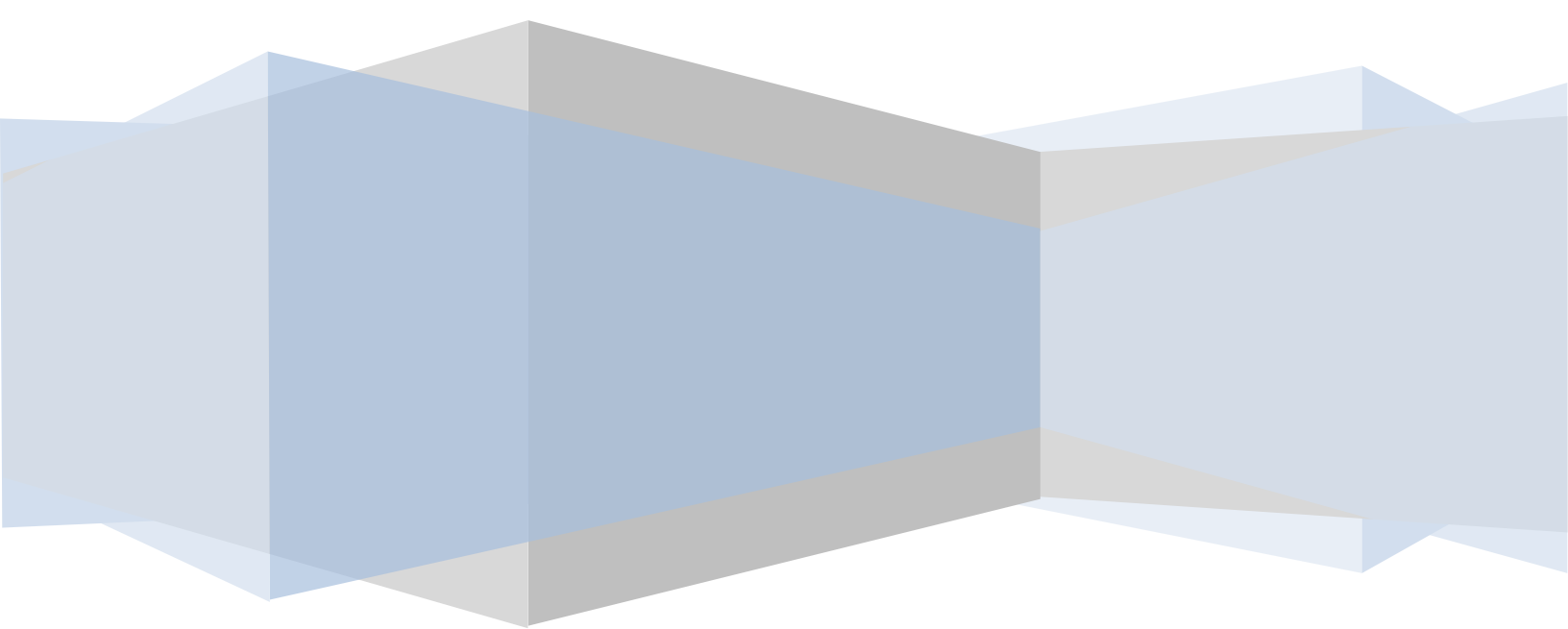




**LXIII**  
**LEGISLATURA**  
H. Congreso del Estado de Sinaloa



**PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, CON LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CAMPUS CULIACÁN DE LA UAS; DERIVADO DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**



## DIRECTORIO

### H. CONGRESO DELESTADO DE SINALOA

**Dip. Roxana Rubio Valdez**

Presidenta de la Mesa Directiva

**Dip. Graciela Domínguez Nava**

Presidenta de la Junta de Coordinación Política

**Ing. José Antonio Ríos rojo**

Secretario General

**Dra. Sonia Escalante López**

Directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias

### Universidad Autónoma de Sinaloa

**Dr. Juan Eulogio Guerra Liera**

Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa

**MC. América Magdalena Lizárraga González**

Directora General de Vinculación y Relaciones Internacionales

**Dr. Gonzalo Armienta Hernández**

Coordinador General de la Unidad de Estudios de Posgrado

De la Facultad de Derecho

## ÍNDICE

### **Presentación**

<b>Glosario</b>	<b>3</b>
<b>I. Proyecto de videoconferencias</b>	<b>4</b>
I.1 Objeto	4
I.2 Metas a alcanzar	4
I.3 Descripción del Proyecto	4
I.4 Calendario de Actividades	5
I.5 Medios de Publicación de Resultados	5
I.6 Evaluación y Seguimiento	6
I.7 Aportaciones Económicas de cada Institución	6
<b>II. Proyecto de presentación de libros</b>	<b>6</b>
II.1 Objeto	6
II.2 Metas a alcanzar	7
II.3 Descripción del Proyecto	7
II.4 Calendario de Actividades	7
II.5 Medios de Publicación de Resultados	8
II.6 Evaluación y Seguimiento	8
II.7 Aportaciones Económicas de cada Institución	8
II.8 Compromisos Específicos de Propiedad Intelectual	9
<b>III. Confidencialidad</b>	<b>10</b>
<b>IV. Modificaciones</b>	<b>10</b>

## Presentación

En atención a lo dispuesto en la Cláusula Segunda del Convenio Marco de Colaboración, firmado el 20 de noviembre de 2019 entre el Congreso del Estado de Sinaloa y la Universidad Autónoma de Sinaloa, se formula el presente Programa de Trabajo para el periodo de enero a septiembre del año 2021.

De esta manera se da continuidad a los compromisos asumidos en dicho Convenio Marco y que se reflejaron a la vez en el Programa de Trabajo 2020, cuyos resultados pueden consultarse en la página web del Instituto de Investigaciones Parlamentarias <http://iip.congresosinaloa.gob.mx/convenios.html> o en portal siguiente: <http://derecho.uas.edu.mx/posgrado/index.php>

El presente programa se le otorga la categoría de Convenio Específico con vigencia al 30 de septiembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Clausula Décima Primera del Convenio Marco, coincidiendo así con la conclusión del ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

El presente Programa de Trabajo que desarrollarán el Congreso del Estado de Sinaloa y la Unidad de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho Campus Culiacán de la UAS, considera la ejecución de dos proyectos, uno de ellos en materia de videoconferencia y paneles, el otro en la presentación de obras académicas.

Ambos proyectos se organizarán para su difusión vía internet a través de las plataformas digitales, ante al confinamiento y distanciamiento social impuesto por la pandemia propiciada por el coronavirus SARS-CoV-2.

## GLOSARIO

Para efectos de dar mayor claridad al contenido del presente programa se desprende el siguiente glosario:

1. **Convenio Marco:** Convenio Marco de Colaboración entre el Congreso del Estado y la Universidad Autónoma de Sinaloa.
2. **Congreso:** Congreso del Estado de Sinaloa.
3. **UAS:** Unidad de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho Campus Culiacán de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
4. **Instituto:** Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado de Sinaloa.
5. **Programa 2021:** Programa de trabajo año 2021 derivado del Convenio Marco.
6. **Grupo de Trabajo y Seguimiento:** Conformado por los responsables del Congreso y la Unidad de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho Campus Culiacán de la UAS.

## **I. Proyecto de videoconferencias**

### **I.1 Objeto**

Seleccionar conjuntamente fechas conmemorativas internacionales, nacionales y estatales, para abordar a través de videoconferencias y paneles temas correlacionados con las festividades y su impacto en la problemática actual, bajo una visión académica y de plena libertad de expresión.

### **I.2 Metas**

Se considera la realización de 1 Videoconferencia y 2 Paneles.

### **I.3 Descripción del Proyecto**

Difundir la visión del derecho procesal sobre la interpretación de nuestra realidad pluricultural, sus alcances, controversias y tendencias actuales.

Las videoconferencias y paneles virtuales serán encabezados por destacados académicos y se transmitirán por internet a través de las plataformas digitales ZOOM y FACEBOOK LIVE al público en general, con el afán de contribuir en el fortalecimiento de la cultura de la legalidad.

#### I.4 Calendario de Actividades

Las videoconferencias y paneles se efectuaran en las fechas siguientes:

FECHA	CONMEMORACIÓN	NOMBRE DEL EVENTO/ NOMBRE DEL EXPOSITOR
Viernes 4 de junio	Dentro del marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente que se celebra el 5 de junio.	Videoconferencia/Por definir Expositor/ Por definir.
Viernes 20 de agosto	Dentro del marco de celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas que se celebra el 9 de agosto.	Nombre del Panel/Por definir Panelistas/Por definir
Lunes 30 de agosto	Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas.	Nombre del Panel/Por definir Panelistas/Por definir

En atención a las disposiciones de la Cláusula Octava del Convenio Marco de Colaboración celebrado entre el Congreso y la UAS, se otorga y garantiza a los expositores plena libertad de cátedra a los académicos participantes en los eventos virtuales.

#### I. 5 Medios de Publicación de Resultados

Las videoconferencias y paneles serán transmitidas en vivo por el Congreso del Estado de Sinaloa, vía internet a través de las plataformas digitales Zoom y Facebook Live, y los contenidos posteriormente podrán consultarse en la siguiente dirección

web: [http://iip.congresosinaloa.gob.mx/act\\_even.html](http://iip.congresosinaloa.gob.mx/act_even.html) o bien en el portal siguiente: <http://derecho.uas.edu.mx/posgrado/index.php>

## **I. 6 Controles de Evaluación y Seguimiento**

Ante el distanciamiento social impuesto por la actual pandemia provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 que causa la enfermedad COVID-19, se ha optado por brindar evaluación y seguimiento a este proyecto a través de las redes sociales, llamadas telefónicas, correos electrónicos y plataformas digitales.

## **I. 7 Aportaciones Económicas de las partes**

Referente a la relación laboral del personal comisionado a las tareas de organización de los eventos virtuales, se entenderá relacionado exclusivamente con la institución u organismo que los empleo. Lo anterior conforme a las disposiciones de la Cláusula Séptima del Convenio Marco.

De igual manera, en cuanto a los recursos técnicos y materiales que se utilicen para la promoción y organización de los eventos, éstos provendrán de los presupuestos autorizados a las partes para el ejercicio fiscal del año 2021.

## **II. Proyecto de presentación de libros**

### **II. 1 Objeto**

Es la divulgación de las novedades académicas y literarias emanadas de las partes del Convenio Marco de Colaboración.



## II. 2 Metas

Para el año 2021 se realizará la presentación de 2 libros.

## II.3 Descripción del proyecto

Consiste en promover la difusión del conocimiento científico originado en las especializadas investigaciones sobre temas relevantes, efectuados por académicos del Congreso y de la UAS.

## II. 4 Calendario de Actividades

La presentación del libro se programa de la manera siguiente:

FECHA	NOMBRE DE LA OBRA	AUTORES/ COMENTARISTAS	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
Viernes 05 de Febrero	Libro "Constitución Política del Estado de Sinaloa Comentada"	Coordinadores: Dra. Sonia Escalante López; Dr. Gonzalo Armienta Hernández; y Lic. Eduardo Ramírez Rivera.  Comentarista Dr. Diego Valadés	Congreso-UAS-El Colegio de Sinaloa
Martes 15 de junio	Libro: Vulnerabilidad y Desafíos. Nueva forma de envejecer desde el desarrollo	Autor: Dra. Karla Elizabeth Mariscal Ureta.  Comentaristas/Por definir.	Congreso-UAS

## **II. 5 Medios de Publicación de Resultados**

Los eventos sobre la presentación del libro podrá ser verificado en la página web del Instituto: <http://www.congresosinaloa.gob.mx/iip/#> y en la página web de la UAS: <http://derecho.uas.edu.mx/posgrado/>

## **II. 6 Evaluación y Seguimiento**

Ante el distanciamiento social impuesto por la actual pandemia provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 que causa la enfermedad COVID-19, se optó por brindar evaluación y seguimiento a este proyecto a través de las redes sociales, llamadas telefónicas, correos electrónicos y plataformas digitales.

## **II.7 Aportaciones Económicas de cada Institución**

En referencia a la relación laboral del personal comisionado a las tareas de publicaciones y editoriales, se entenderá relacionado exclusivamente con la institución que lo empleo, de conformidad a la Cláusula Séptima del Convenio Marco.

Igualmente, los recursos técnicos y materiales que se utilicen para los fines de presentación de las publicaciones provendrán de los presupuestos autorizados a cada una de las partes para el ejercicio fiscal del año 2021.

## **II.8 Compromisos Específicos de Propiedad Intelectual**

Con respecto a la propiedad intelectual derivada de publicaciones, coproducciones, proyectos, programas, actividades y trabajos que se deriven, observará lo estipulado en la Cláusula Novena del Convenio Marco, que a continuación se cita:

"LAS PARTES" establecen que las publicaciones, las coproducciones, los proyectos, los programas, las actividades y los trabajos que deriven de los eventos, que sean susceptibles de protección intelectual, corresponderán a la parte cuyo personal haya realizado el trabajo objeto de protección, dándole el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo, por lo que dicha parte gozará, en lo que le corresponda, de los derechos otorgados por las leyes en materia de propiedad intelectual vigentes y aplicables, tanto en los Estados Unidos Mexicanos, como en el extranjero.

En caso de trabajos, de proyectos y de programas generados y de los cuales no sea posible determinar el grado de participación de "LAS PARTES", la titularidad de la propiedad intelectual corresponderá a todos en partes iguales, otorgando el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización de los mismos.

Queda expresamente entendido que "LAS PARTES" podrán utilizar en sus tareas, los resultados obtenidos de las actividades amparadas por el presente instrumento.

Sí no hubiese acuerdo entre "LAS PARTES" se obligan a reconocerse mutuamente los créditos correspondientes y ajustarse a lo dispuesto en la Ley de la Propiedad Industrial, Ley Federal del Derecho de Autor, sus reglamentos y demás normatividad aplicable y vigente.

#### **IV. CONFIDENCIALIDAD**

Con respecto al tratamiento de la información técnica, jurídica y financiera de carácter confidencial y reservado, se aplicará lo estipulado en la Cláusula Décima del Convenio Marco.

#### **V. MODIFICACIONES**

En cuanto a las modificaciones al presente Programa de Trabajo para el año 2021, éstas deberán realizarse en conjunto e informar el interés de aumentar o disminuir las actividades consideradas en el programa por lo menos con un mes de anticipación.

Así mismo, sin perjuicio de lo estipulado en el programa, podrá vincularse a otras instituciones académicas o gubernamentales para fortalecer la actividad y difundir la participación de asistentes. No obstante deberá informarse previamente a los integrantes del Grupo de Trabajo y Seguimiento para determinar las funciones y compromisos que podrán asumir.

En caso de que suceda la terminación anticipada del Convenio Marco, no afectará los proyectos contemplados en el programa, los cuales continuarán hasta su total terminación, tal como lo estipula la Cláusula Décima Segunda del Convenio suscrito por las partes.

Conforme a lo estipulado en la Cláusula Sexta del Convenio Marco, firman el presente Programa de Trabajo para el periodo de enero a septiembre del año 2021, el cual se eleva a la calidad de Convenio Específico, los directivos que conforman el Grupo de Trabajo y Seguimiento.

**GRUPO DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO**

Culiacán, Rosales, a 09 de febrero de 2021



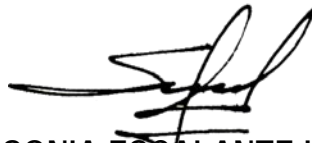
**ING. JOSÉ ANTONIO RÍOS ROJO**

Secretario General del Congreso del Estado de Sinaloa



**DR. GONZALO ARMIENTA HERNÁNDEZ**

Coordinador General de la Unidad de Estudios de Posgrado de la Facultad de  
Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa



**DRA. SONIA ESCALANTE LÓPEZ**

Directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado de  
Sinaloa

*Las firmas que aparecen al calce en esta hoja forman parte del Programa de Trabajo para el periodo de enero a septiembre del año 2021, con la Unidad de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho Campus Culiacán de la UAS; derivado del Convenio Marco de Colaboración Académica entre el Congreso del Estado de Sinaloa y la Universidad Autónoma de Sinaloa.*